

Sin protección, la inversión mexicana en Bolivia (El Financiero 07/06/10)

Sin protección, la inversión mexicana en Bolivia (El Financiero 07/06/10) Isabel Becerril / enviada Lunes, 7 de junio de 2010 Hoy entra en vigor el Acuerdo de Complementación Económica. - BOLIVIA, UN RIESGO PARA LA INVERSIÓN MÉRIDA, Yuc., 6 de junio.- Aunque México y Bolivia mantienen sin cambios todos los términos en materia comercial, en lo que respecta a la inversión nuestro país queda desprotegido ante cualquier medida que tome el gobierno de Evo Morales contra empresas mexicanas, reconoció Beatriz Leycegui Gardoqui. Luego de la decisión del gobierno boliviano de dar fin al tratado de libre comercio (TLC) con nuestro país, la subsecretaria de Comercio Exterior de la SE advirtió: "Ya no tenemos un mecanismo de arbitraje internacional en caso de que haya violaciones en el trato a nuestros inversionistas para poder recurrir a tribunales especiales." Ahora, ambas naciones firmaron un Acuerdo de Complementación Económica (ACE), que entrará en vigor a partir de mañana (hoy 7 de junio). De esa manera contarán con un convenio mucho más limitado, que no contendrá los capítulos de compras del sector público, servicios, inversión y propiedad intelectual, precisó la funcionaria de la Secretaría de Economía (SE). Entre las compañías mexicanas que operan en la nación suramericana están Telmex, América Móvil, Grupo Bimbo, Maseca, Envases Universales y Grupo Elektra, que quedan sin un instrumento de protección ante cualquier decisión que tome el gobierno boliviano respecto a su posición dentro de su mercado. Leycegui Gardoqui puso énfasis en que "ahora las empresas mexicanas pensarán más de dos veces para instalarse en esa nación por la falta de instrumentos que protejan sus inversiones". Limitaciones Por su parte, el presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), Valentín Diez Morodo, aseguró que no se afectarán las inversiones mexicanas en Bolivia, ni el intercambio mercantil bilateral. La relación entre los dos países será la misma, aunque bajo otro enfoque, mucho más reducida y concreta, "pero no habrá problemas", sostuvo. Según Leycegui, la medida del gobierno de Bolivia obedece a las modificaciones que realizaron a su Constitución en febrero de 2009, las cuales les impiden cumplir con los compromisos en materia de compras del sector público, servicios, inversión y propiedad intelectual. Al ser incompatible con su Constitución, se vieron obligados a renunciar al TLC, pero en la parte relacionada con mercados, aranceles y acceso a productos no tuvieron problemas, por lo que se diseñó el ACE 66, acotó. Refirió que a 2008 la balanza comercial fue de 157 millones de dólares, de los cuales México exportó 102 millones y en los 16 años de vigencia del TLC nuestro país cuadruplicó sus ventas a la nación andina. Aunque Bolivia es un país pequeño, es el primer comprador de México en 20 productos como tejidos de algodón, cosechadoras, productos químicos y tubos receptores. Mencionó que los bolivianos son los principales proveedores de México en estaño sin alear, óxido de antimonio, cochinilla y nueces del Brasil, entre otros.